

**NOTA INFORMATIVA sobre el LOTE 28.- Complejo industrial EUROCEI, en carretera de Coria, 1 (San Juan de Aznalfarache, Sevilla)**

- 1) Por si se considera de interés, se informa a los posibles licitadores que, al haber sido objeto de solicitud por parte de varios inversores, se insta a toda persona que esté interesada en disponer de los contratos de arrendamiento vigentes sobre este inmueble y del último recibo del IBI, que proceda a su solicitud a través de correo remitido a la siguiente dirección:

[operacionespatrimoniales.cehyfe@juntadeandalucia.es](mailto:operacionespatrimoniales.cehyfe@juntadeandalucia.es)

La citada información será remitida por esa misma vía.

- 2) Por otro lado, en cumplimiento del artículo 98 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se hace constar que con anterioridad a la actividad que actualmente se ejerce en el inmueble, se ejercía por el anterior propietario la actividad de fabricación de fertilizantes. La Agencia IDEA, tras estudios encargados de análisis del suelo en 1989 y 2006 detectó que el suelo tenía contenidos de sulfatos, piritas y otros compuestos químicos. Por todo ello, se da a conocer a los posibles licitadores a los efectos de dar cumplimiento de la legislación de suelos contaminados.

Los citados estudios geotécnicos del suelo elaborados en los años 1989 y 2006 están disponibles para su consulta en la c/ Leonardo da Vinci nº 17, sede de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA en Sevilla, previa cita a obtener en el siguiente teléfono o cuenta de correo electrónico:

[fespana@agenciaidea.es](mailto:fespana@agenciaidea.es)

Tlf: 954 544 476.

